BASES PROMOCION ABCVISA

“1 MES GRATIS DE SUSCRIPCIÓN EN SPOTIFY PREMIUM”

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Créditos Organización y Finanzas S.A., en adelante también “COFISA.”, RUT 96.522.900-0 domiciliada para estos efectos en Nueva de Lyon 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realizará la campaña promocional denominada “1 MES GRATIS DE SUSCRIPCIÓN EN SPOTIFY PREMIUM”. COFISA velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con la promoción.

2.- DESCRIPCIÓN DEL DESCUENTS

COFISA efectuará una promoción denominada “un mes gratis de suscripción en Spotify Premium”, la cual consiste en que todas las personas, en adelante también denominadas como “los participantes”, siempre y cuando tengan tarjeta abcvisa internacional y se suscriban a la plataforma Spotify, podrán acceder a este beneficio. Aplica sólo a la primera suscripción por cada cliente. Descuento exclusivo para nuevos clientes con contrato firmado desde el 17.06 hasta finalizar la vigencia de promoción. Descuento será aplicado en el siguiente o subsiguiente estado de cuenta. (no aplica para cambios de producto de tarjeta)

Esto entre las fechas 01 de septiembre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021. COFISA velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones y ejecutará las acciones necesarias que digan relación con la promoción.

3. TERMINOS DEL DESCUENTO

Los requisitos para obtener el descuento:

1. Podrá obtener el descuento toda persona natural poseedora de tarjeta abcvisa Internacional con contrato firmado desde el 17 de junio 2021 al 30 de septiembre 2021, siempre que realice la primera suscripción a la plataforma Spotify hasta el 30 de septiembre de 2021.

3. Mantener al día sus pagos de tarjeta Abcvisa Internacional.

3. Aplica sólo 1 suscripción por cliente a los planes existentes de Spotify Premium. (individual, Duo, Familiar o Universitario. En caso de existir 2 suscripciones por cliente aplicará el de mayor valor)

4. Descuento será ajustado en el siguiente o subsiguiente estado de cuenta.

5. RESPONSABILIDAD

COFISA tiene la responsabilidad de realizar el ajuste del descuento al cliente en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente.

Ante cualquier problema relacionado al ajuste del descuento, COFISA tiene la responsabilidad de revisar el caso y entregar una solución al cliente.

7.- DURACION DE LA PROMOCIÓN

La promoción tendrá vigencia entre los días 01 de Septiembre de 2021 y 30 de Septiembrede 2021, ambos días inclusive.

8. COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en la página www.abcvisa.cl

Santiago, Septiembre 2021